

**GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 11 DEL COMITÉ REGIONAL DE  
SEGURIDAD CIUDADANA – REGIÓN - JUNÍN**

En la Ciudad de Huancayo, siendo las 4:00 p.m. del día 05 de diciembre del 2016, en la Sala de Sesiones "Felix Ortega Arce" de la sede del Gobierno Regional de Junín, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Mag. Ángel Dante Unchupaico Canchumani, ordena al Secretario Técnico Fredy Valencia Gutiérrez, verificar el Quórum reglamentario para el inicio de la presente Sesión, procediendo a comprobar la asistencia de los miembros integrantes del CORESEC JUNIN:

Gobernador Regional de Junín.  
Prefectura Regional de Junín.  
Región Policial Junín.  
Dirección Regional de Educación.  
Dirección Regional de Salud.  
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.  
Rep. Ministerio Público.  
Defensoría del Pueblo.  
Municipalidad Provincial de Satipo.  
Coordinador de Juntas Vecinales.  
SUCAMEC.  
INPE – SEDE CENTRO.  
Municipalidad Provincial de Chanchamayo.  
Municipalidad Provincial de Concepción.  
Municipalidad Provincial de Chupaca.  
Municipalidad Provincial de Tarma.  
Municipalidad Provincial de Junín.  
Municipalidad Provincial de Yauli – La Oroya.

Md. Ángel Dante Unchupaico Canchumani  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CORESEC - JUNIN  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

ROSA CLOVERINDA BERRIOS LOJA  
Fiscal Provincial Provisional  
Segunda Fiscalía Provincial  
Especializada en Prevención del Delito  
Ministerio Público Distrito Fiscal 1

Fredy Valencia  
Secretario Técnico

El Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana al existir el Quorum correspondiente da por Instalada la correspondiente Sesión Ordinaria.

Los asistentes aprueban por unanimidad el acta anterior.

**ESTACIÓN DE DESPACHO:**

El Secretario Técnico del CORESEC-Junín, informa que existen 02 despachos:

- Oficio N° 4295-2016-EF/45.01, remitido por la Directora General del CONECTAMEF JUNÍN, sobre negativa para la exposición del programa presupuestal 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana"
- Oficio Múltiple N° 70-2016/IN/DGSG, remitido por la Dirección General de Seguridad Ciudadana – ejecución presupuestal al 11 de noviembre del 2016, del programa presupuestal 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana"

El Coordinador Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Junín informa que se ha remitido a todas las Municipalidades Provinciales de La Región Junín, copia del Oficio Múltiple N° 70-2016/IN/DGSG, a efectos de que implementen las conclusiones y recomendaciones efectuadas en dicho documento, asimismo se les ha exhortado

Fredy Valencia  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE CORESEC - JUNIN  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

César Zorillo Poma  
Delegado de la 1ª. R. 16

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including the name "Dante" and other illegible signatures.

de que cursen los oficios correspondientes a las Municipalidades Distritales, con el propósito de que todas las municipalidades cumplan con la ejecución de sus planes locales de seguridad ciudadana 2016.

**ESTACION DE INFORMES:**

- El Secretario Técnico del CORESEC-Junín, informa que se ha Organizado y participado en la Actividad "TROTE DE SENSIBILIZACIÓN EN RECHAZO A LA INSEGURIDAD CIUDADANA", así como la campaña "NO ME REGALES UN ARMA DE JUGUETE, REGALAME UN JUGUETE PARA ARMAR", el día 25 de noviembre del año en curso, desde el Estadio Mariscal Castilla hasta el parque Huamanmarca, refiere que la actividad fue exitosa, por cuanto se ha desarrollado de la mejor manera con la participación de algunos miembros del CORESEC-Junín, Academias Premilitares, Ejército Peruano entre otras Instituciones, asimismo el día del evento coincidimos con el día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, donde también participaron la Organización de Mujeres Líderes, Manifiesta que son pocos las Instituciones miembros del CORESEC-Junín, que han participado en el mencionado evento.
- El Representante de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo – Alcalde Encargado Luis Ruben Villa Morel, manifiesta que realizará 4 informes, como son: 1) Se ha cumplido al 100% con la implementación del plan local de seguridad ciudadana correspondiente al primer semestre, respecto al segundo semestre está en la parte final que oportunamente se informará al CORESEC. 2) La Consulta Pública sobre Seguridad Ciudadana de la Provincia de Chanchamayo se llevara a cabo el día 12 de diciembre del presente año, a horas 10:00 a.m., en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, el mismo que ya se viene difundiendo a través de los diversos medios de comunicación de la Jurisdicción. 3) El Plan Local de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Chanchamayo correspondiente al año 2017, será aprobado en sesión ordinaria del mes de diciembre de 2016 y posteriormente ratificada por el pleno del Consejo Municipal, luego se remitirá a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior. 4) la Municipalidad de la Provincia de Chanchamayo ha venido trabajando en la Ordenanza del Régimen de Gestión Común con muchos distritos dentro de la Provincia, se ha realizado operativos conjuntos con Pichanaki, Perene y la misma provincia, con la participación de la Fiscalía, Sub Prefectura, Policía Nacional del Perú, se ha podido cerrar bares, cantinas, discotecas entre otros establecimientos de giros especiales, asimismo se ha clausura de forma definitiva 3 discotecas.
- El Representante de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, informa que su Institución ha llevado a cabo el taller de sensibilización de prevención del abuso sexual de niños, niñas y adolescentes, dicho evento se ha llevado a cabo el día 30 de noviembre del presente año. Este evento ha sido realizado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo en coordinación con el Gobierno Regional de Junín y la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, con la asistencia de Autoridades, Funcionarios y también con los prestadores de servicios turísticos, como son los establecimientos de hospedajes, restaurantes, guías turísticos y otros.

Mg. Angel Dantle Unchupalco Caporiniani  
PRESIDENTE DEL COMITE DE CORESEC - JUNIN  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

CLORINDO DE LA ROSA  
Alcalde Encargado  
Municipalidad Provincial de Chanchamayo

Tomás Perini  
Prefecto

Alta. Fredy Valencia Gutiérrez  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CORESEC - JUNIN  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Gina Zorrilla Ruera  
Departamento de Policía

2016-2016

eniz

2016-2016

- El Representante de la Municipalidad Provincial de Concepción, informa que el 29 de noviembre del año en curso, como parte de la celebración del 85 aniversario de Creación Política de la Provincia de Concepción, se ha desarrollado un taller de sensibilización en varias arterias de la Provincia de Concepción, con la participación de Funcionarios de la Municipalidad, Serenazgo, Policía Nacional del Perú, Ugel, Centro de Salud EMSEM, Juntas Vecinales y otras instituciones.
- El Representante de la Policía Nacional del Perú, informa que la Oficina de Participación Ciudadana han realizado capacitaciones en el tema de bullying en coordinación con la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, hemos visitado 3 Instituciones Educativas para orientarles a través de estos programas, evitar el tema de bullying en la Instituciones Educativas, del mismo modo refiere que el día 09 de diciembre del presente año, se está llevando a cabo el campeonato de juntas vecinales, previas al aniversario de las Juntas vecinales que es el 15 de diciembre, asimismo el día de hoy en horas de la mañana se han reunido con todos los promotores de participación ciudadana de las diversas comisarías, a fin de dar ciertas directrices y disposiciones para la elaboración de su plan de trabajo anual 2017, una de esas disposiciones es la disposición dada por la CONASEC, en cada plan local de seguridad ciudadana debe incluirse los 06 programas preventivos que desarrolla la Policía Nacional del Perú, juntas vecinales, brigadas de auto protección escolar, Policía escolar, Club amigos de Policía, patrullas juveniles y redes cooperantes
- El Secretario Técnico del CORESEC-Junín, propone a los miembros del CORESEC-Junín, que siendo el 15 de diciembre el día de las Juntas Vecinales, se emita un documento saludando y felicitando a las Juntas vecinales, reconociendo su labor de servicio social de participación ciudadana.

Mig. Adolfo Yamite Unchupalco-Garcinhamari  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CORESEC - JUNÍN  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

ROSA CLORINDA PERAZOSSI  
Fiscal Provincial  
Sección de Fiscalía Provincial  
Especializada en Prevención  
Ministerio Público

**ACUERDO N° 01**

✓ Se acuerda que el día 15 de diciembre que es el día de las Juntas vecinales el CORESEC-J. emita un documento saludando y felicitando a las Juntas vecinales, reconociendo su labor de servicio social de participación ciudadana.

El Presidente del CORESEC-Junín, manifiesta que ha firmado un convenio de transferencia económica con el Ministerio de Economía y Finanzas en la Ciudad de Lima, refiere que el 17 de diciembre se participe en la Audiencia Pública sobre seguridad Ciudadana a realizarse en la Provincia de Satipo.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Satipo, informa que el día 7 de diciembre realizará la Consulta Pública del CODISEC y el 14 de diciembre la Consulta Pública del COPROSEC, asimismo se encuentra dispuesto todas las instalaciones del Centro de Convenciones de la Provincia de Satipo, para recepcionar a todos los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana el día 17 de diciembre, asimismo quiero informar que el Ministerio del Interior ha dispuesto la distribución de vehículos patrulleros, ha destinado para Junín 80 unidades, hemos hecho llegar al Ministerio del Interior una solicitud pidiendo que se haga una nueva distribución, porque no se ha considerado a Satipo con ninguna unidad, Satipo poblacionalmente después de Huancayo es la Provincia más poblada, su extensión territorial es casi la

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Junín - 2017

*[Handwritten signature]*  
Cino Zorrilla Rivera  
Deputado del Pueblo

*[Handwritten signature]*

mitad de toda la Región Junín. Los problemas sociales se agudizan porque hay una migración fuerte del crecimiento vegetativo de Satipo, es de más de 4.7% muy superior a los estándares de crecimiento poblacional que tiene el País y por esa razón y teniendo en cuenta que 3 Distritos están dentro de la Jurisdicción del VRAE con presencia de focos todavía subversivos y actividades del narcotráfico, es que no entendemos porque se ha hecho la distribución obviando a la Provincia de Satipo con la adjudicación de Unidades Vehiculares para patrullaje, es la preocupación que hace conocer Satipo a todos los Miembros del Comité Regional, Más aún que se encuentra presente los miembros de la Policía Nacional para que puedan informar a sus Superiores.

Asimismo refiere que cada día se ve la Inconducta de numerosos agentes policiales en las carreteras, las calles interceptando unidades vehiculares y haciendo cosas indebidas, de esto ya tiene conocimiento la autoridad superior y espero que se realice todo un trabajo para poder afianzar la confianza, ganarse la confianza de la población, creemos que la Policía Nacional del Perú es la Institución tutelar que resguarda el Orden Público y no precisamente distorsionarlo, es la preocupación de su persona en su condición de Alcalde de la Provincia de Satipo.

*[Handwritten signature]*  
Mg. Angel Dante Unchupaico Canchamani  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CORESEC - JUNÍN

El Representante de la Policía Nacional del Perú, Comandante Iván Hinostrza Castro. Refiere que respecto a la disposición de patrulleros, se ha hecho los requerimientos respectivos, observando obviamente los diferentes niveles de comando, estamos en espera de la respuesta de la Dirección General del Ministerio del Interior que vaya a dar, respecto a los temas de colusión que es un tema álgido y que no es tema de agenda debe tratarse en las instancias pertinentes.

*[Handwritten signature]*  
Inspector Ramón P. P. P. P. P.

El Representante de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, manifiesta que su Provincia está en la misma situación que la Provincia de Satipo, y en su oportunidad ha solicitado la asignación de mayor cantidad de patrulleros a la Policía Nacional del Perú, sin embargo no se ha recepcionado ninguno, por lo que es importante lo que ya dijo el alcalde de satipo, que se tome en cuenta que se necesita mayor cantidad de patrulleros para nuestras provincias.

*[Handwritten signature]*

El Representante de la SUCAMEC. Informa que viene desarrollando diferentes actividades con el tema de pirotécnicos que es un problema Nacional no solo de Junín, la SUCAMEC da autorizaciones para la fabricación, comercialización y venta de pirotécnicos, asimismo implementamos, controlamos y sancionamos administrativamente, venimos desarrollando diferentes estrategias a nivel nacional, tal es así que en la Provincia de Junín, se ha conformado una comisión multisectorial que lo integran la SUNAT, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público. La fiscalía penal de turno, la 2da. Fiscalía de prevención del delito, la SUTRAN, la Municipalidad Distrital de Chilca, la Municipalidad Provincial de Huancayo, la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad Distrital de El Tambo, lo que se pretende a través de esta comisión es elaborar un plan conjunto para que cada institución en base a sus competencias y funciones puedan desarrollar lo siguiente: 1) actividades de sensibilización y educación dirigidos a la ciudadanía en general 2) desarrollar operativos conjuntos en fechas previas

*[Handwritten signature]*  
Y de nuevo Junín

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Lic. Adm. Freddy Valencia Gutiérrez  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CORESEC - GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

*[Handwritten signature]*  
Sr. Zorillo Buea  
Departamento de...

ROSA C. ORINZA FERRIOS LOJA  
Fiscal Provincial Provisional  
Sección Fiscalía Provincial  
Especializada en Prevención del Delito  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

al 24 y 31 de diciembre, también va a desarrollar 6 actividades en la Provincia de Huancayo y los Distritos de El Tambo y Chilca; También la SUCAMEC ha desarrollado talleres dirigidos a las juntas vecinales de la Provincia de Tarma, asimismo en el mes de noviembre gracias a la coordinación de la Ex Prefecta Regional, se ha realizado un taller dirigido a prefectos y gobernadores de la Región Junín, donde expusimos sobre el marco normativo y una explicación sobre la clasificación de los pirotécnicos prohibidos y permitidos, dando las recomendaciones sobre este tema.

El Representante de la Dirección Regional de Educación, informa que ha venido trabajando en las diferentes Instituciones Educativas de la Región Junín, con talleres de fortalecimiento de capacidades referentes al bullying, escuela de padres, cultura de paz, seguridad vial en los estudiantes, esto en coordinación con los especialistas y las direcciones de las Ugeles de las diferentes Provincias, más que nada hemos trabajado en las ciudades de Rio Tambo y Rio Ene y vamos a empezar a trabajar aquí en la ciudad de Huancayo.

El Secretario Técnico del CORESEC-Junín. Manifiesta que se efectúe la difusión de la información que proporcione la SUCAMEC sobre el tema de pirotécnicos, con la finalidad de prevenir cualquier tipo de accidentes en estas fiestas navideñas que se avecinan, difusión sobre medidas de seguridad que proporcionará la SUCAMEC, de lo cual todos los miembros del CORESEC- Junín, difundirán a través de sus páginas web.

La Representante del Ministerio Público, informe que todo el año su Institución ha venido trabajado con los programas fiscales escolares y jóvenes líderes y que el día 14 de diciembre del año en curso será la clausura en el museo de la memoria, ubicado en el Distrito de chilca, por lo que hace extensivo la invitación a todos los miembros del CORESEC-Junín.

#### ESTACION DE PEDIDOS:

1. El Representante de la Municipalidad Provincial de Concepción, solicita que se trabaje conjuntamente con la Policía Nacional del Perú y todas las Organizaciones involucradas en la seguridad ciudadana, y también con los medios de información, manifiesta que en su Provincia se han realizado varias intervenciones, donde los medios de comunicación no están difundiendo el trabajo que realizamos, que la Policía Nacional del Perú cumpla con sus funciones, por cuanto lejos de apoyar en las intervenciones que se realizan, pone la traba, cuestiona la forma de las intervenciones, refiere que el trabajo es tarea de todos, hace el llamado a los medios de comunicación que participen activamente, asimismo la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público, ya que nosotros participamos con el cuerpo de serenazgo.

El Secretario Técnico del CORESEC-Junín, propone se curse oficio al Colegio de Periodistas de Junín, invitándole para que sea miembro del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

ROSA CLONDA PEREYAS LOPEZ  
Fiscal Provincial Provisoria  
Seguridad Fiscalía Provincial de Concepción  
Especialista en Prevención del Delito  
Ministerio Público

Cino Lonilla Ruete  
Deputado al Pueblo

Capitán  
Perú

Miguel Dante Unchupaico Canchumani  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CORESEC - JUNÍN  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Tecnovisión  
Profesor R  
Prefecto

Lic. Adm. Freddy Valencia  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

**ACUERDO N° 02**

✓ Se acuerda cursar oficio al colegio de periodistas de Junín, invitándole para que sea miembro del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

2. El Secretario Técnico del CORESEC-Junín, solicita que se establezca el rol de exposiciones en la CUARTA CONSULTA PUBLICA REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA a realizarse en la Provincia de Satipo.

El pedido realizado por el Secretario Técnico del CORESEC-Junín, pasa a la estación de Orden del Día.

**ESTACION DE ORDEN DEL DIA:**

1. Propuestas y alternativas para poder reducir la Inseguridad Ciudadana en la Región Junín, a cargo de la Policía Nacional del Perú.

El representante de la Policía Nacional del Perú Comandante Ivan Hinostriza Castro, expone las propuestas y alternativas para poder reducir la Inseguridad Ciudadana en la Región Junín

El Representante de la Dirección Regional de Educación, sugiere que las Municipalidades Provinciales y Distritales, mediante Ordenanza puedan exigir a los establecimientos comerciales, tiendas, etc., como requisito indispensable para el otorgamiento de licencias de funcionamiento, cámaras de seguridad, por cuanto es una forma de apoyo a la Policía Nacional del Perú y al Ministerio Público en las investigaciones que realizan, por lo que he escuchado que las municipalidades instalarán cámaras para las calles y no en los centros comerciales.

El representante de la Policía Nacional del Perú, refiere que las Cámaras de seguridad tendrían que ser de carácter obligatorio, en los establecimientos comerciales así como en las Entidades Financieras.

El Secretario Técnico del CORESEC-Junín, refiere que habiendo escuchado los fundamentos de la exposición que es un tanto genérico, por lo que debemos coordinar con la secretaría técnica a efectos de proponer más alternativas, más sugerencias a efectos de convertirlo en Ley.

El Representante de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo. Manifiesta que en su Provincia en coordinación con los Distritos ya hicieron una Ordenanza Municipal que exige a las tiendas comerciales, obligatoriamente la cámara de vigilancia, que si ha dado resultado

El representante de la Policía Nacional del Perú, da lectura lo establecido en el Artículo 1ro de la ley 29010, por la cual los Gobiernos Locales y Regionales, pueden realizar Proyectos de Inversión Pública en materia de seguridad ciudadana.

El Coordinador de las Juntas Vecinales de la Región Junín, manifiesta que existe una ley que obliga a las instituciones que tengan cámaras de vigilancia, sugiere que se practique las buenas iniciativas de la provincia de Chanchamayo.

Mg. Argel Danté Unchupaco Cant.  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CORESEC  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

*Tecunio Pomán P*  
*Profect*

*ROSALBA ANDRÉS*  
*SECRETARÍA TÉCNICA*  
*GOBIERNO REGIONAL JUNÍN*

*Y*  
*2013-02-10*

*El*  
*pro*  
*re*

*[Signature]*  
Lic. Adm. Fredy Valencia G  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CORESEC  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

*[Signature]*  
Gino Zolli De Rueda  
Deponer al Boletín

El Representante de la Municipalidad Provincial de Satipo, manifiesta que ya se viene practicando las cámaras de video vigilancia en su Provincia, falta para la zona periférica, se está proyectando un presupuesto para estimular a las personas que conocen del paradero de individuos al margen de la ley, que permita atraparlos, y tiene un buen sustento, es necesario comprometer a las empresas privadas, para luchar contra la corrupción y el crimen. Se debe comprometer a toda la población para que participe en la lucha frontal contra la inseguridad, el aspecto mediato es la educación, por consiguiente se debe invertir en el mensaje educativo tenemos que uniformizar criterios que se haga un gran proyecto de lucha contra el crimen y es interesante las cámaras de video vigilancia.

El Secretario Técnico del CORESEC-Junín, manifiesta que se tiene que forjar conciencia de las 23 instituciones que conforman el CORESEC-Junín.

El Representante de la SUCAMEC, manifiesta que es importante el trabajo que realiza la Oficina de Participación Ciudadana, se debe fortalecer las capacidades, que ese personal sea permanente en el tiempo, por ser la inseguridad un problema que se mantiene en el tiempo, refiere que la empresa privada participe en la seguridad ciudadana, como bien se da en América Latina, se debe fortalecer la educación, que deben formular planes, programas y proyectos en temas de seguridad ciudadana, todas las entidades públicas deben hacer uso de su programa 030, que su entidad se involucre con presupuesto para la seguridad ciudadana.

El Secretario Técnico del CORESEC-Junín, manifiesta que el Gobierno Regional de Junín en cumplimiento al acuerdo adoptado por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana, se viene trabajando en el tema de fortalecimiento de las Juntas Vecinales y Comités de auto defensa, tal es así que ya se inyectó el presupuesto para cumplir con el objetivo de luchar contra la inseguridad ciudadana, por lo que sugiere que todas las municipalidades deben hacer lo mismo.

El Prefecto de la Región Junín, manifiesta que el sector educación juega un papel muy importante, por cuanto en dicho sector se inicia la formación del hombre, el Gobierno Regional de Junín debe realizar las coordinaciones para que se trabaje permanentemente. Los municipios con los vasos de leches y todos los programas, darle la educación para formar al nuevo niño, debemos empezar por las raíces.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Concepción, manifiesta que las normativas a dictarse debe ser analizada técnica y legalmente, concuerda que el tema de educación es importante, por ello debe primar, siendo de gran responsabilidad del sector educación. Asimismo refiere que en su Provincia vienen luchando contra los giros especiales donde se han encontrado niños consumiendo bebidas alcohólicas, lo que queremos es educar a la población para trabajar conjuntamente, la Policía Nacional del Perú, juntas vecinales, Gobierno Local, siendo el único propósito velar por la seguridad pública y no por la seguridad privada.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Yauli la Oroya, manifiesta que en su Provincia han implementado una Ordenanza que exigía a todos los establecimientos comerciales que presenten cámaras de seguridad, sin embargo

M. Ángel Dante Unzueta Cárdenas  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CORESEC  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

*Teodoro Román*  
*Prefecto*

ROSLINDA  
Fiscal Provincial  
Secretaría Fiscalía Provincial  
Escuela de Prevención del Delito  
Junín

*2017 JUNÍN*

*Gina Zorrilla Ruete*  
*Deputada al Pueblo*

*Alcalde*

Lic. Adrián Frady Valencia  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CORESEC  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

los administrados se quejaron ante INDECOPI por una supuesta traba burocrática, donde han sido amparados por dicha institución.

La Representante de INPE. Refiere que existen deficiencias dentro de los penales, donde existen actividades de educación y trabajo, sin embargo carecen de profesores, por otro lado todo interno que sale del penal es estigmatizado, por cuanto no son recibidos en los centros laborales, por el solo hecho de haber ingresado al penal, no consiguen trabajo.

Dentro del Establecimiento Penitenciario se ha conseguido asistir al interno, el problema es cuando sale del penal, no tiene oportunidades laborales, no existe una verdadera reinserción del interno a la sociedad, tal es así que cada día aumenta la cantidad de presos, en el penal de Huamancaca que tiene solo capacidad para 400 reclusos, a la fecha tiene 2000 reclusos, en el penal de chanchamayo que tiene capacidad para 140 reclusos a la fecha tiene un aproximado de 700 reclusos, por consiguiente existe una super población,

*Handwritten signature and notes:*  
Miguel Ángel Dante Unchupalpa Chanchamani  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COPIE  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
*Tecnicismo Remisión Prefecto*

El Representante de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, manifiesta que a nivel del CORESEC se solicite al Ministerio del Interior, se elaboren Guías Metodológicas, para que trabajen con los niños desde el colegio que sea instituido desde la currícula para el año 2018 y 2019.

El Representante de la Dirección Regional de Salud, manifiesta que el representante del Poder Judicial nunca participa, el trabajo que pudiéramos hacer se bloquea en el poder judicial, por cuanto otorga medidas cautelares, se debe tomar un acuerdo para que el nuevo presidente del Poder Judicial participe activamente en el CORESEC.

El representante de Juntas Vecinales de la Provincia de Huancayo, manifiesta que realizan operativos constantes, sin embargo el Poder Judicial les otorga acciones de amparo a los locales informales, que les permite reaperturar sus puertas, razón por la cual trabajo que hacemos queda en la nada, más aún que lo judicializan y se vuelven intocables. Por otro lado refiere que la Municipalidad Provincial de Huancayo les ha otorgado una linterna, un chaleco y un silbato, el uniforme de las juntas vecinales debe ser uniforme para todos, por lo que solicita más apoyo de las municipalidades para las juntas vecinales.

El Representante de la Dirección Regional de Educación, manifiesta que en la currícula escolar está incluido temas sobre seguridad ciudadana, por ser tarea de todos, en educación se está haciendo bastante, hay un programa llamado semáforos escuela, por la cual se monitorean a los docentes, basta que no encuentren al docente a la hora indicada es falta, en educación formamos valores, no solo desde las escuelas también desde afuera todos los miembros del CORESEC. El trabajo de Educación es silencioso.

El Prefecto de Junín, manifiesta que se debe trabajar en los Colegios con los padres de familia, que nuestras opiniones se recoja para que mejore la educación, podemos dar las estrategias para contribuir en seguridad ciudadana.

El Representante de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, manifiesta que en su Provincia tiene un problema con respecto a la Policía Nacional del Perú, refiere que cuando existen emergencias y realizan las llamadas al 105 en dicha Provincia, responden e la Provincia de Huancayo, razón por la cual cada provincia debe tener una frecuencia de emergencia.

*Stamp:*  
ROSA CLORENDA BERK...  
Fiscal Provincial...  
Sección Fiscalía Provincial...  
Española en Prevención...  
Ministerio Público

*Handwritten notes:*  
Din  
CARLOS JULLI

*Handwritten signature:*  
FREDY VALCARRERA

*Stamp and signature:*  
Lic. Adm. Fredy Valencia Cutlerri  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CORESEC - JU  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

*Handwritten signature and notes:*  
Gen. Zorillo Rucic  
Defensor del P.O.L.

- ✓ Se acuerda que en la próxima reunión del CORESEC, la Representante del INPE realizará una exposición sobre la situación de las Cárceles de la región Junín.

**ACUERDO N° 04**

- ✓ Se acuerda citar para la próxima reunión del CORESEC. al nuevo Presidente de la corte superior de justicia de Junín.

**ACUERDO N° 05**

- ✓ Se acuerda Implementar las propuestas y alternativas expuestas por el Representante de la Policía Nacional del Perú, para poder reducir la Inseguridad Ciudadana en la Región Junín.

**ACUERDO N° 06**

- ✓ Se acuerda que el CORESEC. Curse Oficio a la Policía Nacional del Perú, a efectos de que realicen las gestiones ante la empresa de telefonía para la implementación de una frecuencia específica del 105 para cada Provincia de la Región Junín.

- 2. Cronograma de Sesiones Ordinarias y Consultas Públicas 2017, de acuerdo a la Ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

**ACUERDO N° 07**

- ✓ Se acuerda que para la próxima sesión la secretaría técnica presente una propuesta de fechas para las Sesiones Ordinarias y Consultas Públicas 2017.

- 3. Requerimiento de la Policía Nacional del Perú, para la implementación del programa de seguridad ciudadana en la Región Junín (Oficio 125-2016-REGPOL-JUNIN/EM-OFPLAAD.)

**ACUERDO N° 08**

- ✓ Se acuerda trasladar a todas las instituciones el requerimiento realizado por la Policía Nacional del Perú, para tratarse dicha solicitud en la próxima sesión.

- 4. Programa Presupuestal 0030 "Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana", a cargo de la Policía Nacional del Perú.

El Representante de la Policía Nacional del Perú Humberto Martínez Berastegui expone Programa Presupuestal 0030 "Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana", a cargo de la Policía Nacional del Perú.

El Secretario Técnico del CORESEC pregunta sin un Gobierno Local realiza un programa de patrullaje integrado y lo presenta al Ministerio del Interior puede financiar presupuestalmente.

*[Handwritten signature]*  
 PRESIDENTE DEL COMITE DE CORESEC - JUNIN  
 GOBIERNO REGIONAL JUNIN

*[Handwritten signature]*  
 Secretario Técnico  
 P. Perfecto

*[Handwritten signature]*  
 ROSA ELIZABETH PERMOS (C.O.)  
 Segunda Alcaldesa Provincial  
 del Pucallpa - 2017

*[Handwritten signature]*  
 12/15/2017

*[Handwritten signature]*  
 Lino Zorrilla Rivera  
 Representante de Policía

*[Handwritten signature]*  
 CAP. PNP  
 Naya

*[Handwritten signature]*  
 EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CORESEC  
 GOBIERNO REGIONAL JUNIN

El Representante de la Policía Nacional del Perú Humberto Martínez Berastegui, absuelve la pregunta, refiriendo que cada Institución tiene que invertir en el programa presupuestal 030, tenemos que adecuarlos al decreto legislativo 1253.

El Comandante Ivan Hinostroza Castro, manifiesta que hay un plan de incentivos para las municipalidades.

El Representante de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, manifiesta que su comuna se encuentra considerado en la categoría B, y está dentro de los incentivos establecidos por el Ministerio del Interior.

El Representante de la Municipalidad Provincial de Satipo, refiere que no se encuentra considerado en el plan de incentivos por ser considerado categoría C.

**ACUERDO N° 09**

Se acuerda recomendar a todas las Instituciones evaluar el Programa Presupuestal 0030 "Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana".

*Tecnicista Romina P. Perfecto*

*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
Junín

5. Propuesta del Programa de Mejoramiento Integral de las Comisarias a nivel de la Región Junín, a cargo del Secretario Técnico del CORESEC.

El Secretario Técnico del CORESEC. Expone la propuesta.

El Coordinador de Juntas Vecinales refiere que se aúne a la propuesta de Mejoramiento Integral de las Comisarias a nivel de la Región Junín, ya que el CORESEC dejará un precedente a nivel del país.

*[Handwritten signature]*

El Representante de la Municipalidad Provincial de Concepción, manifiesta que se debe consultar al colegio de arquitectos sobre el diseño constructivo.

**ACUERDO N° 10**

Se acuerda elaborar y formular un programa de mejoramiento integral de Comisarias a nivel de la Región Junín.

*[Handwritten signature]*

6. Legalización y Saneamiento de terrenos de la Policía Nacional del Perú. a cargo de la Policía Nacional del Perú.

El Representante de la Policía Nacional del Perú. Refiere que el 95% de comisarias se encuentran casi saneados, un 5% falta sanear.

*[Handwritten signature]*  
Adm. Fredy Valen  
SECRETARIO TÉCNICO DEL GOBIERNO REGIONAL

*[Handwritten signature]*  
7. Rol de exposiciones en la CUARTA CONSULTA PUBLICA REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA a realizarse en la Provincia de Satipo.

**ACUERDO N° 11**

Se acuerda que el rol de exposiciones en la Cuarta Consulta Pública Regional de Seguridad Ciudadana a realizarse en la Provincia de Satipo, sea de la siguiente manera:

- ✓ Dirección Regional de Educación.

*[Handwritten signature]*  
Gino Zorrilla Rueda  
Departamento de Planeación

- ✓ Representante de Juntas Vecinales.
- ✓ Alcalde de la Municipalidad Provincial de Satipo.
- ✓ Policía Nacional del Perú.
- ✓ Gobierno Regional de Junín.

*Teodomiro Rosales R.  
Prefecto*

No teniendo más puntos de agenda y siendo las 7:15 p.m. de la fecha indicada, se da por culminada la presente Sesión Ordinaria, suscribiéndola los presentes en señal de conformidad.

*Junín*  
Rector R. Periz G.  
DIRECCIÓN JUNIN

*[Signature]*  
Lic. Aedo, Freddy Valencia Gutiérrez  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CORESEC - JUNIN  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

*[Signature]*  
Cino Zorrilla Riveco  
Departamento del Pueblo

*[Signature]*  
PNP  
P. Reyes

*[Signature]*  
DPO6° DOMINIO PORNOS CONVENIO  
DIRECCION REGIONAL DE SONDUNO

*[Signature]*  
ROSA CLORINDA BERNIS LOJA  
Fiscal Provincial Provisional  
Segunda Fiscalía Provincial  
Especializada en Prevención del  
Ministerio Público Distrito

*[Large Signature]*  
Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani  
PRESIDENTE DEL COMITE DE CORESEC - JUNIN  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN